

REQUISITOS

Los documentos que deben formar parte del expediente son los siguientes (<https://www.comexperu.org.pe/servicioabtc>):

- **Anexo 2 - Formato de solicitud de elegibilidad para el otorgamiento de la ABTC:** Debe ser debidamente llenada en todos los campos, a máquina e impresa en papel bond, firmada con lapicero negro en el recuadro debajo de la foto.
- **Anexo 3 - Carta de Presentación de la Empresa:** impresa en papel membretado y firmada por el Gerente General y/o Representante Legal con poderes inscritos.
- **Anexo 4- Carta de Autorización de la Empresa:** impresa en papel membretado y firmada por el Gerente General y/o Representante Legal con poderes inscritos.
- **Anexo 5 - Carta poder:** debe contar con **firma legalizada** para tramite de Certificado de Antecedentes Penales.
- **Anexo 6 - Carta de declaración:** firmada por el titular solicitante, impresa en papel membretado
- Copia simple de pasaporte páginas 1, 2, 3 (página 31 en caso esté revalidado).
- Copia DNI (ambas caras).
- 03 fotografías actuales tamaño pasaporte a color en fondo blanco (4cm. x 5cm.) sin anteojos, vestimenta ejecutiva (no polo).
- Copia del depósito correspondiente efectuado en la cuenta de COMEXPERU (RUC 20108528894) y detracción al Banco de la Nación.
 - **Cuenta Corriente del BCP en ME a nombre de COMEXPERU No. 193-0674488-1-18**
 - **Detracción del 12% (en soles al tipo del cambio del día - Sunat) en la siguiente cuenta del Banco de la Nación: 00-000-418617 (cod 037).**
- **Renovación:** En caso de tramitar la renovación de su Credencial, adjuntar además copia de su Credencial anterior.